

hasta el 5/7/2024

29

La Chorrera, 10 de junio de 2024  
DRPO-DIREC-SEIA-NE-535-2024

Señor  
**JOSÉ SERFATY ANTEBI**  
Representante Legal  
PERLA DEL OESTE DEVELOPERS, S.A.  
E. S. D.

Señor Serfaty:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, PROYECTO: PTAR PERLA DEL OESTE**, ubicado vía hacia Río Congo, frente a la Finca Cattán, corregimiento El Arado, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 10 de mayo de 2024, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el punto, **4.2. Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono.**, se menciona que: *“El proyecto se localiza en el corregimiento de El Arado, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en la finca con Folio Real 30439849, código de ubicación 8605, propiedad de PERLA DEL OESTE DEVELOPERS, S.A.”*. Sin embargo, en verificación de coordenadas aportadas por el promotor en la DIAM (GEOMATICA-EIA-CAT I-0350-2024), se indica en el Mapa adjunto al informe, que el proyecto se ubica en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. Por lo tanto se requiere:

*1. a. Presentar polígono y coordenadas UTM (Excel), que determine la ubicación real del proyecto y el punto de descarga.*

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 2 del 27 de marzo de 2024*).

Atentamente,

  
**LICDO. EDUARDO ARAÚZ**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste



EA/jp/hr

Jean Peñaloza/ Jefe de SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste  
Archivos-Exp. DRPO-IF-045-2024

  
13/06/24

Panamá, 13 de junio de 2024.

Licenciado  
Eduardo Arauz  
Director  
Ministerio de Ambiente  
Administración Regional de Panamá Oeste  
E.S.D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Dely Rodríguez

Fecha: 13/6/2024

Hora: 12:15 pm

Por medio de la presente, yo, José Serfaty, con cédula de identidad personal 8-378-803 de nacionalidad panameña, con residencia en Panamá, en representación legal de la sociedad Perla Del Oeste, S.A. y Promotor del Proyecto denominado Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Perla del Oeste, ubicado en el Corregimiento El Arado, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, me doy por notificado mediante esta vía de la Resolución (NOTA) DRPO-DIREC-SEA-NE-535-2024 y autorizo a Darysbeth Martínez, mujer panameña, mayor de edad, portadora de la cédula N° 2-150-510, con oficinas en Los Andes N°2, Sector D, Casa 17, teléfono 237-6813/6673-3763, lugar donde recibe notificaciones personales para que retire dicha documentación.

Atentamente,

  
JOSÉ SERFATY

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Darysbeth Magaly  
Martinez Batista**

P  
A  
N  
A  
M  
A



**2-150-510**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-NOV-1970  
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, ANTÓN  
SEXO: F      DONANTE      TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 22-FEB-2021      EXPIRA: 22-FEB-2036



*Darysbeth*

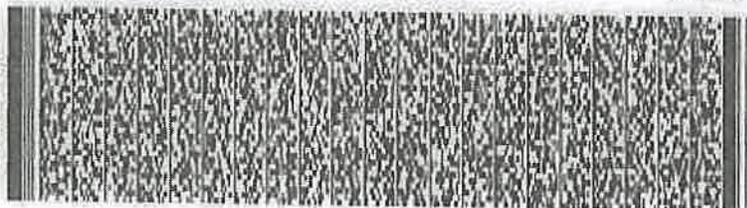
**TE TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
LA PATRIA ES NUESTRO TODO

*[Signature]*

DIRECTOR NACIONAL DE CERVILACION



2-150-510



902C5N10006

Panamá, 13 de junio de 2024.

Licenciado  
Eduardo Araúz  
Director  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

En atención a su nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-535-2024 del 10 de junio de 2024, en la cual solicita información aclaratoria relacionada con el Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 para el proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PERLAS DEL OESTE, ubicado en el Corregimiento El Arado, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, presentamos las coordenadas de ubicación corregidas (Datum WGS84):

Punto	ESTE	NORTE
Punto de Descarga	634113.61	986221.01
1	634127.96	986223.16
2	634132.27	986204.4
3	634129.95	986201.98
4	634119.95	986211.28
5	634116.99	986222.61
1	634127.96	986223.16

Para cualquier comunicación nos puede contactar en nuestra dirección física en Torre Metro Bank, Piso 10, Teléfonos 6679-3333/264-2030 ó 264-2032. O al correo electrónico [jsarfaty@viviendasdeprimera.com](mailto:jsarfaty@viviendasdeprimera.com)

Atentamente,

  
José Serfaty



**MI AMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodríguez

Fecha: 13/6/2024

Hora: 2:09 pm